TARIFAS MÁXIMAS ENTIDAD PRESTADORA: INTERSUR

(En Soles, tarifa incluye IGV)
Tarifas vigentes a partir del 10 de enero de 2017

1. Estación de peaje: San Gabán y Macusani						
Concepto	Unidad de Cobro	Peaje	Tarifa	Referencia		
Vehículos Ligeros (contractual)	Por unidad	5.15	6.10	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión		
Vehículos Pesados (contractual)	Por eje	5.15	6.10	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión		

Nota: no se considera las tarifas provenientes de la Política Comercial de la empresa concesionaria.

1. Estación de peaje: San Antón (*)						
Concepto	Unidad de Cobro	Peaje	Tarifa	Referencia		
Vehículos Ligeros (contractual)	Por unidad	5.15	6.10	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión		
Vehículos Pesados (contractual)	Por eje	5.15	6.10	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión		

Nota: no se considera las tarifas provenientes de la Política Comercial de la empresa concesionaria.

^(*) A partir del 6 de agosto de 2016